

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



BENIJOS REFUERZA SU CARÁCTER RURAL CON LA MEJORA DE LA SUERTE

La rehabilitación del camino La Suerte es una actuación relevante para al actividad agraria en Benijos. Este núcleo rural de La Orotava acomete trabajos consistentes en adecuar el firme en toda la calzada, mejorar la accesibilidad a las fincas, acondicionar las redes, garantizar la seguridad y ejecutar muros de contención en un trazado de medio kilómetro. Las obras concluirá durante este verano, según informa el Ayuntamiento.

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias concedió este año una subvención al Consistorio de La

Orotava para la ejecución del proyecto de rehabilitación del camino La Suerte, que se encontraba en muy mal estado. El coste total del proyecto asciende a la cantidad de 367.657, y la subvención cubre el 100%.

La ayuda económica recibida se corresponde con actuaciones en áreas de influencia socioeconómicas de los parques nacionales, que son financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los fondos europeos Next Generation EU.

El alcalde de La Orotava, Francisco Linares, agradece la concesión de esta ayuda para poder llevar a cabo una actuación integral en toda la vía de acceso a varias fincas y viviendas que se encuentran en esta zona de la franja alta del municipio. Este camino, además, conecta con la carretera de las medianías.

Por otra parte, en septiembre entrará en servicio la ampliación del transporte público en guagua con nuevas frecuencias de la línea 347 de T, que desde las siete by media de la mañana conectará este pueblo con el centro del casco urbano de La Orotava.

TACORONTE ABORDA LAS CLAVES PARA EL RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO CANARIO

Las jornadas para la integración de jóvenes en sistemas agrarios sostenibles se llevará a cabo el 25 de junio en la Casa de la Cultura Cuidar las semillas para cultivar el presente y procurar la cosecha en el futuro'. Este es el lema de las Jornadas para la integración de jóvenes en sistemas agrarios sostenibles, que tendrán lugar en la Casa de la Cultura de Tacoronte el próximo miércoles 25 de junio, una cita fundamental para impulsar el relevo generacional en el sector primario de Canarias.



La jornada comenzará a las 16:30 horas con la recepción de participantes y una presentación institucional. A lo largo de la tarde, se abordarán temas clave como las ayudas europeas adaptadas al contexto canario, el programa Ticket Rural Leader para nuevos autónomos del medio rural, y las oportunidades de comercialización a través de experiencias consolidadas como Tacoronte Ecológico o Ecocomedores de Canarias.

El encuentro está organizado por la Asociación de Agricultores y Ganaderos Tacoronte Ecológico (que este año celebra su octavo aniversario), gracias a la ayuda del Ayuntamiento de Tacoronte. Además también cuenta con la participación del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), el Servicio de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife y COAG Canarias.

Uno de los momentos más inspiradores del evento será el panel de experiencias, donde jóvenes vinculados al campo compartirán sus trayectorias, retos y motivaciones. Participarán representantes de proyectos como la Finca El Cañaveral (Juan Cabrera García), la Asociación La Cernícala (Estrella Monterey Viñas), la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane (Claudia Luis Martín y Valentina Magdalena López), Folelé Biofina (Moisés Garcés Hernández) y desde Andalucía, la Coordinadora de Juventudes Agrarias de COAG (Clara Torreblanca Ortiz).

La jornada concluirá con una mesa redonda abierta al diálogo y reflexión conjunta entre ponentes, instituciones y asistentes, dinamizada por Juana María Fernández del Castillo. Esta cita es una oportunidad real para fortalecer el futuro del campo canario desde la sostenibilidad, la innovación y el protagonismo juvenil



ESTE ES EL VINO QUE HA OBTENIDO LA MEDALLA DE ORO EN AGROCANARIAS 2025

El vino Martinón Blanco Seco 2024, de Bodegas Martinón, ha sido galardonado

El vino Martinón Blanco Seco 2024, de Bodegas Martinón, ha sido galardonado con la Medalla de Oro en el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2025.

El certamen, organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), reunió en esta edición a 227 vinos de 60 bodegas de todo el archipiélago.

Durante dos jornadas de cata celebradas en el municipio grancanario de Ingenio, un jurado compuesto por 22 catadores profesionales evaluó la calidad de los vinos presentados en distintas categorías.

El Martinón Blanco Seco, elaborado exclusivamente con uva malvasía volcánica procedente de viñedos tradicionales de La Geria, fue reconocido por su "equilibrio, expresividad aromática y pureza varietal".

El Consejo Regulador de la DOP Vinos de Lanzarote considera que "este tipo de galardones refuerzan el prestigio de sus vinos y visibilizan el trabajo riguroso y apasionado de sus bodegas", según ha manifestado su presidente, Jorge Rodríguez, en un comunicado.

Los vinos lanzaroteños también han sido reconocidos en la 30ª edición de los Premios Mezquita, celebrada en Córdoba.

En esta ocasión, dos bodegas de Lanzarote han logrado distinciones: La Grieta Tinto Nocturno 2023, con la Medalla de Oro, y La Grieta

Blanco 2024 (Medalla de Plata), ambos de Bodega La Grieta, además de la Bodega Vulcano, con su vino Cenizas del Volcán Blanco 2024 (Medalla de Oro).



UN TOTAL DE 42 VINOS REVELAN SUS SECRETOS Y MUESTRAN LA CRECIENTE CALIDAD DEL SECTOR EN LA XXIX CATA INSULAR DE VINOS DE GRAN CANARIA

Gran Canaria/ Los caldos de la isla desvelan sus secretos y la profundidad de un proceso de creación aferrado al paisaje, la tradición y la innovación en el marco de la XXIX Cata Insular de Vinos de Gran Canaria que organiza la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo, área coordinada por Miguel Hidalgo.

"El certamen busca premiar la calidad de los vinos de la isla, poniendo en valor el trabajo de viticultores, viticultoras y bodegas, que cada año elevan la calidad del producto local", ha señalado Miguel Hidalgo, que informó que este año son 42 los vinos pertenecientes a 17 bodegueros y bodegueras los que se disputan los diez premios que otorga este concurso anual y que se dirimen en las catas de miércoles y jueves. El fallo se hará público antes de final de mes.

Las sesiones se han llevado a cabo en Infecar por el sistema de cata a ciegas y con la participación de 14 catadores y catadoras profesionales con habilitación a nivel regional. Este panel de especialistas valora visual, olfativa y gustativamente vinos divididos en las categorías de tintos jóvenes, con 28 muestras; 9 blancos secos jóvenes blancos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fermentados en barrica; y semisecos, semidulces, dulces y licorosos, con 5 creaciones distintas. Además, se premiará la mejor imagen y presentación de la botella, reconociendo el diseño y creatividad de las marcas.

La Cata Insular, que se celebra desde 1996 y cuenta con reconocimiento oficial del Ministerio de Agricultura, se ha consolidado como uno de los eventos más importantes para el sector vitivinícola canario. Con este certamen, el Cabildo de Gran Canaria reafirma su compromiso con la valorización del producto local, impulsando la excelencia de los vinos de la isla y reconociendo el esfuerzo de un sector clave en la identidad y economía insular.

Así, el Plan Estratégico del Sector Primario de Gran Canaria establece como uno de sus principales objetivos la puesta en valor de los productos, a través de la sensibilización y difusión del valor añadido de las producciones locales, así como la promoción y comunicación de los mismos. Actos como el descorche, celebrado recientemente, permiten comprobar las mejoras técnicas y de calidad fruto del trabajo de las mujeres y hombres que hacen posible la vitivinicultura insular.

Otros hitos destacables que están fortaleciendo al sector son la formación especializada contemplada en el Programa formativo de la Consejería de Sector Primario, o el apoyo a la creación del primer Curso oficial de Técnico Grado Superior Vitivinicultura, en colaboración con CEIP de San Mateo, donde 20 alumnos aprenderán durante dos años todo lo necesario para poder incorporarse al sector con la cualificación necesaria.

Igualmente, junto a la asociación Vinigran, se han instalado 10 estaciones agrometeorológicas para obtener la información de las variables climáticas y su influencia en la viticultura insular, útiles en los



avisos de riesgo de oidio (hongo).

La Consejería que coordina Miguel Hidalgo destaca que todas estas actuaciones, coordinadas con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria, Vinigran y los propios viticultores, viticultoras, bodegueros y bodegueras, han conseguido que los vinos de la isla obtengan los mayores galardones en los distintos concursos a nivel regional y nacional.

El regadío para saciar la sed de los viñedos es un eje fundamental del apoyo del Cabildo y más de la mitad de las infraestructuras hidráulicas ejecutadas desde 2018 han sido para zonas vitícolas. Actualmente, el 80% de la viña de Gran Canaria tiene sistemas de riego.



CENTENO EN FUERTEVENTURA

El centeno ha crecido perfectamente en Fuerteventura en una experiencia piloto que beneficiará a la artesanía de la isla

El centeno es una planta muy extendida en España, aunque no tanto en Canarias. Es fuerte y resistente, por lo que está muy extendida en suelo de seco y es muy adaptable a terrenos de arena. Es la descripción perfecta de un cultivo para una gavia de Fuerteventura. Y lo acaban de confirmar. El Cabildo de la isla se puso manos a la obra en otoño y plantó en varios terrenos de Puerto del Rosario este cereal. Acercándose al solsticio de verano han recogido los frutos.

Es una iniciativa que partió del sector artesano de Fuerteventura, que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

se interesó por este material para sus piezas. Para ellos va destinada esta primera cosecha. El grano resultante será utilizado, además, para futuras plantaciones y poder repetir la experiencia

Primera prueba superada

El Cabildo, a través del área de Medio Ambiente, puso en marcha este proyecto, que ha finalizado con éxito. En esta primera experiencia, el objetivo era evaluar la adaptabilidad del centeno a las condiciones de Fuerteventura y ofrecer esta materia prima al colectivo de artesanos y artesanas.

El proyecto de plantación de centeno ha permitido analizar las condiciones para su cultivo en Fuerteventura, con unos resultados positivos que han permitido hacer entrega de este material a los artesanos y artesanas.

Colaboración de la ciudadanía

Una vez culminadas estas pruebas, los artesanos y artesanas colaboraron en la recogida del centeno plantado por Medio Ambiente para el aprovechamiento de la materia prima en la realización de las piezas artesanales. Participaron artesanos y artesanas de cestería y alumnado de los talleres de sombrería del programa EnRedArte, que promueve la Consejería de Artesanía para la conservación y fomento de la artesanía insular.

El consejero de Medio Ambiente, Carlos Rodríguez, agradece a los propietarios de los terrenos donde se desarrolló la experiencia, en la zona de Tesjuate (municipio de Puerto del Rosario), quienes cedieron gavias que habían recogido gran intensidad de lluvias, "lo que ha favorecido los buenos resultados".

La buena respuesta y acogida del proyecto ha hecho que, incluso, se



planteen ampliarlo a otros materiales.

Según indican Carlos Rodríguez y la consejera de Artesanía, Lolina Negrín, fueron los propios artesanos y artesanas los que manifestaron su interés en esta materia prima. "La artesanía forma parte de nuestra identidad y este tipo de acciones contribuyen a mantener vivas nuestras tradiciones", añade Lolina Negrín.



DRAGO CANARIAS EN LA PALMA DENUNCIA ESPECULACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN EL RIACHUELO

La ampliación de la planta de extracción de áridos que opera en la zona afectará a un yacimiento arqueológico único en Canarias y a un camino histórico

Las obras de ampliación y las actividades de la propia empresa se llevan a cabo en la antesala del P.N. de la Caldera de Taburiente y a escasos metros de varios espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 Sara Hernández, portavoz de Drago Canarias en La Palma: "Coalición Canaria gobierna tanto en el Ayuntamiento de El Paso como en Cabildo de La Palma y en el Gobierno de Canarias, así que tienen todas las competencias para frenar esta barbaridad"

Drago Canarias en La Palma visitó recientemente el paraje natural de El Riachuelo, en el municipio de El Paso, con el objetivo de conocer de primera mano las actividades de la empresa de extracción de áridos



que opera en la zona y que está generando afecciones sobre el yacimiento arqueológico de Cueva Tiznada, el camino histórico de Las Palomas y el propio entorno natural; además de poner en riesgo la salud y la tranquilidad de los vecinos y vecinas.

Estuvieron presentes la portavoz de Drago Canarias en La Palma, Sara Hernández, junto con Ángel Rodríguez, representante de la plataforma El Riachuelo - La Graja, y otros vecinos de la zona.

Una vez concluida la visita, Hernández señaló que “este entorno natural es la antesala del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y también se encuentra a escasos metros de varios espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000” y añadió que “no nos podemos permitir un impacto medioambiental de estas magnitudes”.

Por otro lado, la portavoz de Drago Canarias en La Palma lanzó un mensaje a las administraciones competentes, recordando que “Coalición Canaria gobierna tanto en el Ayuntamiento de El Paso como en Cabildo de La Palma y en el Gobierno de Canarias, así que tienen todas las competencias para frenar esta barbaridad” e hizo hincapié en que “ni a Drago Canarias, ni a la plataforma, ni a los vecinos y vecinas nos vale con palabras vacías, queremos hechos”.

“Además —prosiguió Hernández—, se trata de una decisión tomada sin participación ciudadana, sin transparencia y sin garantías para el entorno ni para quienes viven cerca” y especificó que “todo parece hecho para beneficiar a Tomás Barreto, dueño de la planta y uno de los empresarios con mayor influencia de la isla”.

Asimismo, Hernández aprovechó para agradecer a la plataforma El Riachuelo - La Graja por “el trabajo tan importante que hacen” y por “alzar la voz para defender a sus vecinos y vecinas y a uno de los entornos naturales más bonitos de nuestra isla”, y recordó la

importancia de que exista un "tejido social y asociativo fuerte e independiente".

Por su parte, Rodríguez profundizó en las afecciones que está generando la planta de extracción de áridos, e hizo énfasis en "el destrozo que se está produciendo en el yacimiento arqueológico de Cueva Tiznada", que un propio informe del Cabildo de La Palma calificó como "crítico".

Rodríguez explicó que se trata de un yacimiento "único en Canarias" e indicó que "un informe de la empresa establece que si se encuentra algún resto arqueológico en la zona se pararán las obras inmediatamente", sin embargo, las obras continúan.

Por otro lado, especificó que "la construcción de la planta de asfalto también sigue adelante según la documentación que hemos podido comprobar" y aclaró que "aunque en medios de comunicación se pueda oír a representantes públicos decir lo contrario, lo cierto es que los permisos siguen concedidos".

Y a su vez, el miembro de la plataforma El Riachuelo - La Graja alertó sobre el impacto que la ampliación de esta planta tendrá sobre el camino histórico de Las Palomas, "del que existen datos de 1957 que acreditan que fue el primer, y en aquel momento único camino para acceder a La Cumbrecita, y que desaparecerá si no se paraliza la obra".

Estas reacciones se producen tras el reciente anuncio del Gobierno de Canarias sobre la ampliación de 17 años de la concesión de actividad minera de la que goza la empresa Áridos El Riachuelo S.L., propiedad del empresario Tomás Barreto.



COAG PIDE EN LA UE QUE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA QUE DECLARA ILEGAL EL ACUERDO CON MARRUECOS NO PERJUDIQUE A LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES

Durante una ronda de contactos en Bruselas con representantes del Parlamento Europeo, Comisión y Representación permanente de España ante la UE. Tras 6 meses del fallo del Tribunal de Justicia de la UE, la información sobre el proceso judicial es prácticamente nula. "Hay muy poca transparencia y consideramos clave la participación de instancias como el Parlamento Europeo. Estaremos muy vigilantes y actuaremos en todos los frentes", ha subrayado Andrés Góngora, responsable de frutas y hortalizas de COAG.

Bruselas, 5 de junio de 2025. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha mantenido en esta semana una ronda de reuniones en Bruselas para conocer en qué punto se encuentran las negociaciones para aplicar la sentencia del Tribunal de Justicia sobre la inclusión ilegal de los territorios del Sáhara Occidental en el Acuerdo UE-Marruecos, así como para trasladar sus posicionamientos al respecto.

La delegación, encabezada por el responsable Estatal de Frutas y Hortalizas y miembro de la Comisión Ejecutiva de COAG, Andrés Góngora, ha presentado sus planteamientos y demandas a la Comisión Europea, a varias eurodiputadas españolas del Parlamento Europeo y también a miembros la Representación Permanente de España ante la



Unión Europea.

Durante los encuentros, COAG ha advertido que la solución que acabe adoptándose no puede resultar perjudicial para las personas productoras de frutas y hortalizas en España y en la UE, que se ha de respetar la preferencia comunitaria y, por ende, nuestra soberanía alimentaria. “Estamos vigilantes ante las decisiones que se están tomando. No aceptaremos medidas que vengan a dañar aún más nuestra rentabilidad y, para ello, continuaremos trabajando en varios frentes, especialmente en los meses que restan hasta el plazo límite de aplicación de la sentencia”, ha señalado Góngora. “Hasta ahora, la información recibida es prácticamente nula. Hay muy poca transparencia y consideramos clave la participación de instancias como el Parlamento Europeo durante el proceso”.

Finalmente, COAG ha reclamado que se habiliten compensaciones específicas y mejoras en los sistemas de ayuda ya en marcha, como pueden ser los Programas Operativos de las OPFH, para que los productores y productoras afectados puedan paliar los daños que vienen dándose desde hace años por el incremento continuado de la entrada de producto procedente de Marruecos y del Sáhara Occidental.

El Tribunal de Justicia de la UE dictaminó el pasado mes de octubre que el acuerdo UE-Marruecos, modificado en 2019, se sitúa en el terreno de la ilegalidad y viola el derecho internacional por vulnerar, en particular, los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados, al no prestar su consentimiento el pueblo del Sáhara Occidental. La sentencia del Tribunal confirmaba definitivamente la anulación de la Decisión del Consejo (Nota 1) que modifica el Acuerdo UE-Marruecos en materia de liberalización comercial de los productos



agrarios, ampliando las preferencias arancelarias en él contenidas a los productos originarios del Sáhara Occidental. Sin embargo, permitía que el Acuerdo sobre medidas de liberalización en materia de productos agrícolas entre la UE y Marruecos se mantenga por un período de doce meses, hasta el 4 de octubre de 2025.

Nota 1: Decisión (UE) 2019/217 del Consejo, de 28 de enero de 2019, relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre la modificación de los Protocolos n.º 1 y n.º 4 del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra.

EL VINO DE ESPAÑA SE REIVINDICA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN DEFENSA DEL SECTOR VITIVINÍCOLA



Una lona gigante recuerda el consenso social en torno al vino en uno de los espacios más simbólicos del país para lanzar una llamada de atención sobre la importancia del sector vitivinícola en España. - Esta acción es la primera de una

serie de iniciativas que tendrán como eje la puesta en valor del vino: como parte del estilo de vida mediterráneo, como producto sostenible y como motor de desarrollo rural

Frente al Congreso de los Diputados, en la céntrica Carrera de San Jerónimo, la Interprofesional del Vino de España (OIVE) ha desplegado

una lona de 20 metros de largo por 13 de alto con un mensaje rotundo llamando a la unión en torno a la defensa de sector bajo el lema "En esto sí hay unanimidad. Di Vino".

Con esta iniciativa, el sector vitivinícola español se hace presente en uno de los espacios más simbólicos del país para lanzar una llamada de atención sobre la importancia del vino en la cultura, la sociedad y la economía nacionales.

La lona instalada ante el Congreso es solo el comienzo de una serie de acciones de comunicación que tienen como finalidad reforzar el vínculo del vino con la sociedad y los territorios y defender su relevancia en la economía, la sociedad y el medio ambiente en España. De hecho, según explica el presidente de la Interprofesional del Vino de España, Fernando Ezquerro, "se ha trabajado en una acción global donde se une la promoción del consumo moderado de vino junto a la defensa del sector que queremos trasladar tanto a la sociedad como a nuestros legisladores. Estamos en un momento en el que estamos atendiendo a varios frentes tanto en el plano geopolítico con la amenaza de aranceles, en el marco legislativo nacional con los anteproyectos que podrían perjudicar nuestro sector y, la semana pasada, nuestros viñedos sufrieron los estragos del granizo en zonas importantes lo que hace peligrar nuestra sostenibilidad"

Defensa del vino: un sector estratégico

El vino es uno de los grandes activos de nuestro país. España es el país con mayor superficie de viñedo del mundo, con más de 930.000 hectáreas, y un referente global tanto en volumen de exportación como en diversidad de producto. Además, el sector representa cerca del 2% del PIB español y genera empleo para más de 400.000 personas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Interprofesional destaca también que más del 40% de los municipios cuentan con superficie dedicada al cultivo de la vid en todas y cada una de las comunidades autónomas. Además, destaca que, en aquellos municipios de menor tamaño más expuestos al reto demográfico, se observa que los que poseen viñedo mantienen, en media, un número de habitantes un 53% superior al de sus comparables sin viñedo.

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, por la que se conceden las ayudas al consumo humano de carne fresca de vacuno, porcino, conejo, caprino, ovino y pollo de origen local, subacción III.5 del POSE, campaña 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/a22787de-edcd-452a-9ee3-9b5a469ecc1e>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se asignan los cupos de reposición para el suministro de animales reproductores de razas puras o razas comerciales, subacción III.1 del POSEI, campaña 2025, segundo periodo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/e57898ca-b83b-41fa-b390-c6eb986d0c6f>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se corrige error material detectado en la Resolución de 19 de junio de 2025, de esta Viceconsejería, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Subacción III.5 del POSEI

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c46a017a-7f64-4007-a2b4-fe66d66acd9d>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

2289 EXTRACTO de la Orden de 11 de junio de 2025, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, subvenciones destinadas a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/122/2289.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Anuncio relativo a la Resolución del Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, con fecha de 11 de junio de 2025, por la que se modifican las Bases de las subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino, caprino y vacuno, así como de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife, ejercicio 2025

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Aprobación inicial de las bases reguladoras del concurso de las Ferias de Ganado celebradas en las fiestas de San Vicente Ferrer y en las fiestas de la Virgen de la Encarnación 2025

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/649/2025, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas del sector agrario y alimentario, para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español, así como su integración en entidades de ámbito europeo.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-12599

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones a los productores del sector ornamental de Gran Canaria para el año 2025 (B.O.P 09-05-2025)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=4779628>

CABILDO DE EL HIERRO

Anuncio concesión subvenciones para la adquisición de alimentos para el ganado 2024 (Resolución III)

<https://elhierro.sedelectronica.es/preview-document.1>

CABILDO DE LA GOMERA

CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA ESPECÍFICA REGULADORA DE LAS BASES DE SUBVENCIONES FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, Y A LA MODERNIZACIÓN, MEJORA DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS YA EXISTENTES, EN LA GOMERA

<https://lagomera.sedelectronica.es/board/975b37c8-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060